

ACUERDO No. 126-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número diez: Adquisiciones y Contrataciones. Aprobación de Bases. Punto número diez punto siete: Aprobación de las Bases de la Licitación Pública No. LP-08/2012-CNR “Servicio de telefonía fija y móvil para el CNR en todo el país, año 2013”**; de la sesión ordinaria número diecisiete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veintinueve de noviembre de dos mil doce, punto expuesto por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez; y con base en lo dispuesto por los artículos 18, 20, 43 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP-; e Instructivo No. 02/2009 emitido el 1 de septiembre de ese año, por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-UNAC-; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que efectúe la Licitación Pública No. **LP-08/2012-CNR “Servicio de telefonía fija y móvil para el CNR en todo el país, año 2013”**, que tiene como objetivo contratar los servicios de telefonía tanto fija como móvil, con el fin de agilizar y facilitar la gestión diaria de la institución, con comunicación confiable y con amplia cobertura nacional; **II)** aprobar: a) las Bases de dicha licitación; y b) la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la forma siguiente: licenciadas: Flora Abastado de Mata, de la Unidad Solicitante; Evelyn Yanira Villegas de Fuentes, Experto en la Materia; Lilian Esmeralda Navidad de Ruano, Analista Financiero; María Amparo Flores Flores, Asesor Legal; e Inés María Umaña Escalante, Técnico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACI-; **III)** delegar al Director Ejecutivo la atribución de sustituir, cuando fuere necesario, a cualquier miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas, efectuando la designación correspondiente e informando al Consejo Directivo; y **IV)** nombrar como Administrador del Contrato a la licenciada Evelyn Yanira Villegas de Fuentes, Analista de Servicios Institucionales, del Departamento de Servicios Generales, de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración –DDHA-. San Salvador, veintinueve de noviembre de dos mil doce. COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz

